



**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA**

PRESIDENTA

DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA (SECRETARIO GENERAL)
DÑA. REMEDIOS INIESTA AVILÉS (INTERVENTORA)
DÑA. RAQUEL PODEROSO BRAVO
DÑA. MARIA VICTORIA MUNDI URQUÍA

SECRETARIA:

DÑA. CRISTINA CERQUERA JIMÉNEZ

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas y treinta minutos del día cuatro de abril de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, los Sres. y Sras. Vocales nominados al principio, presididos por la Sra. Presidenta Dña. Sonia Redondo González, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE
FECHA 25 DE ENERO DE 2018**

En relación al acta de la Mesa de Contratación celebrada el 25 de enero de 2018, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, con la abstención de las señoras vocales Dña. Raquel Poderoso Bravo y Dña. Maria Victoria Mundi Urquía (2 abstenciones) y el voto a favor del resto de vocales (3 votos a favor) **ACUERDA:** Aprobar el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 25 de enero de 2018.

**2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO
"COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO" EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
SOCIALES MEJORADA-VELILLA.**

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

2.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato para la prestación del servicio denominado "COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO", siendo los siguientes:

- **Proposición número 1**, suscrita por Dña. Gema Luján Bedmar González, en representación de COLECTIVIDADES BEDMAR S.L., con CIF B80232572, domiciliada en C/ Fundición 4 Bis Nave 6-7, 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid).
- **Proposición número 2**, suscrita por D. Jesús Climent Calbo, en representación de ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA S.L., con CIF B80622897, domiciliada en C/ Las Américas 7, Nave D14 28823, Coslada, (Madrid).

A continuación, se procede a la apertura del sobre "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- **Proposición número 1**, suscrita por Dña. Gema Luján Bedmar González, en representación de COLECTIVIDADES BEDMAR S.L., con CIF B80232572, domiciliada en C/ Fundición 4 Bis Nave 6-7, 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid).
- **Proposición número 2**, suscrita por D. Jesús Climent Calbo, en representación de ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA S.L., con CIF B80622897, domiciliada en C/ Las Américas 7, Nave D14 28823, Coslada, (Madrid).

2.2. APERTURA DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADOS EN EL SOBRE "B" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.

Prevía lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "B" denominado "CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE" de los licitadores presentados y admitidos, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el



MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

sobre "B" de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos de la Mancomunidad, a fin de que procedan a valorar, conforme a los criterios ponderables en función de un juicio de valor establecidos en la cláusula séptima del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO "ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN ENFERMOS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS" EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.

3.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del licitador presentado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato para la prestación del servicio denominado "ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN ENFERMOS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS", siendo el siguiente:

- **Única proposición presentada:** suscrita por Dña. María Benita Doblas Rodríguez, en representación de AFA, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES, con CIF G81287807 domiciliada en Avda. Príncipes de España 22 3º, 28821 Coslada (Madrid).

A continuación, se procede a la apertura del sobre "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por el licitador presentado.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al siguiente licitador, una vez presentada la documentación conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- **Única proposición presentada:** suscrita por Dña. María Benita Doblas Rodríguez, en representación de AFA, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS DEL CORREDOR DEL HENARES, con CIF G81287807 domiciliada en Avda. Príncipes de España 22 3º, 28821 Coslada (Madrid).

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

3.2. APERTURA DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADOS EN EL SOBRE "B" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.

Prevía lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "B" denominado "CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE" de los licitadores presentados y admitidos, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el sobre "B" de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos de la Mancomunidad, a fin de que procedan a valorar, conforme a los criterios ponderables en función de un juicio de valor establecidos en la cláusula novena del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente.

4.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO "IMPLANTACIÓN, FORMACIÓN, ACCESO, MANTENIMIENTO Y CUSTODIA DOCUMENTAL DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA" EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.

4.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del licitador presentado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato para la prestación del servicio denominado "IMPLANTACIÓN, FORMACIÓN, ACCESO, MANTENIMIENTO Y CUSTODIA DOCUMENTAL DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA", siendo el siguiente:

- **Única proposición presentada:** suscrita por Dña. Ana Isabel García Jarque, en representación de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., con CIF A50878842 domiciliada en la calle Bari, nº 39 – planta baja – oficina A, 50197 Zaragoza.

A continuación, se procede a la apertura del sobre "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por el licitador presentado.

**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA**

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al siguiente licitador, una vez presentada la documentación conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- **Única proposición presentada:** suscrita por Dña. Ana Isabel García Jarque, en representación de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., con CIF A50878842 domiciliada en la calle Bari, nº 39 – planta baja – oficina A, 50197 Zaragoza.

4.2. APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADO POR LOS LICITADORES ADMITIDOS.

Previo lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "C" denominado "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE" del único licitador presentado y admitido, que ofrece el siguiente resultado:

- **Proposición número 1,** suscrita por Dña. Ana Isabel García Jarque, en representación de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A., con CIF A50878842 domiciliada en la calle Bari, nº 39 – planta baja – oficina A, 50197 Zaragoza, conforme al siguiente detalle:
 - OFERTA ECONÓMICA: Doce mil ochocientos dieciséis euros (12.816,00 €).
 - CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS Y PLANTILLAS: Sí, uno.
 - CERTIFICADOS DE ADMINISTRACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS: No se incluye en esta oferta.
 - MEJORAS TÉCNICAS:
 - Integración con la aplicación Wpadron.
 - Certificación de que el CPD desde el que se explota el servicio de GESTIONA se encuentra con tres certificaciones TIER IV Gold del Uptime Institute.
 - Certificación oficial del CCN en el Esquema Nacional de Seguridad en el nivel ALTO.
 - CRITERIO SOCIAL DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: El módulo de Sede Electrónica de la herramienta GESTIONA ofrece un nivel de accesibilidad AAA.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el sobre "C" del único licitador presentado y admitido a los Servicios Técnicos de la Mancomunidad a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios evaluables automáticamente, establecidos en la cláusula decimoquinta del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la propuesta de adjudicación.

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

4.3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO.

Considerando que la Mesa de Contratación ha decidido remitir el sobre C a los servicios técnicos para la valoración del mismo, no procede este punto, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Dejar este asunto sobre la Mesa.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

